

# La prevención de riesgos laborales: un progreso **insuficiente**

**Casi tres décadas después de la entrada en vigor de la normativa que la regula, la seguridad y salud de los trabajadores sigue siendo una asignatura pendiente en muchas pequeñas y medianas empresas que aún ven la acción preventiva como un gasto y no como una inversión. El presidente de la Asociación de Técnicos Superiores de Prevención de Riesgos Laborales de Cantabria, una entidad que este año celebra su veinticinco aniversario, pone el foco en la escasa cultura preventiva, reclama la necesidad de integrar esta actividad en todas las áreas de gestión de las compañías y pide dar mayor visibilidad a la siniestralidad laboral.**

**L**a prevención de riesgos laborales no ha evolucionado todo lo que quisiéramos en estos últimos veinticinco años". Así de tajante se muestra el presidente de la Asociación de Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales de Cantabria, Enrique Rodríguez Pechón, para quien el especial interés que despertó la promoción de la seguridad y salud de los trabajadores a finales del siglo XX no ha seguido la curva de mejora que cabría esperar. Rodríguez Pechón reconoce que, a raíz de la aprobación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL), en vigor desde febrero de 1996, la acción preventiva arrancó con cierta energía, aunque por desgracia no ha mantenido la intensidad que se necesita. **"Es verdad que se ha avanzado porque las empresas cada vez son más conscientes de la necesidad de desarrollar la prevención dentro de sus organizaciones, pero queda mucho camino aún por andar"**, matiza.

Rodríguez Pechón concede que,

pese a los logros conseguidos, muchos empresarios todavía siguen considerando la prevención como un gasto y no como una inversión, una visión a la que, explica, contribuye la urdimbre del tejido empresarial en Cantabria, integrado en su inmensa mayoría por pequeñas empresas que viven al día y que, cuando abordan esta cuestión, **"ven que hay que poner dinero encima de la mesa"**. **"Esta es una de las labores en la que los profesionales de sector tenemos que hacer más hincapié: tratar de convencer a todos esos empresarios de que el dinero destinado a la prevención es realmente una inversión"**, subraya.

Para corroborarlo, sostiene que, en el ámbito de la siniestralidad, el coste de las medidas para evitar un accidente laboral viene a ser hasta treinta veces menor de lo que realmente cuesta luego ese accidente, una diferencia que, advierte, puede ser hasta cincuenta veces inferior en el caso de que el accidente sea grave o mortal. **"Pese a ello, al empresario aún le cuesta,**

**quizá también porque los técnicos no hemos sabido transmitirlo con esta claridad"**, asume.

En su exposición, el presidente de la asociación que agrupa a los técnicos en la materia asimila la prevención a un equipo de fútbol, donde es clave que cada uno juegue en su puesto, y lo argumenta. **"En éste la finalidad es ganar, mientras que en nuestro caso es reducir al máximo la siniestralidad laboral. ¿De quién depende que se consiga? De todos los agentes implicados: de la Administración, con su normativas y su nivel de vigilancia del cumplimiento de esas leyes; de los empresarios, que son los que soportan la carga de la prevención; de los trabajadores, que también tienen bien marcadas sus responsabilidades en la LPRL; y, evidentemente, de los profesionales, que somos el canal de desarrollo de la prevención y que, en muchas ocasiones nos encontramos con dificultades para llevar a cabo nuestro trabajo"**. Según critica, hay técnicos en servicios



Enrique Rodríguez Pechón, presidente de la Asociación de Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales de Cantabria, primero por la derecha. A su lado, Miguel Lavín, tesorero, y junto a ellos Ana Agudo, vicepresidenta, y Luis Vidal, tesorero.

de prevención ajeno a los que le asignan la prevención de 250 empresas o más. **“¡Ya me dirá cuántas visitas puede realizar en un año! Pero esto es lo que hay establecido y no hay normativa que lo impida”**, subraya.

Aunque admite que el empresario suele ser más reacio a promover e implantar la prevención en su organización, Rodríguez Pechón resuelve que también notan en muchas ocasiones la falta de colaboración de los propios trabajadores. Si bien las unidades sindicales realizan su labor, admite, luego el trabajador adolece del compromiso necesario: **“La opinión mayoritaria es que a ellos no les va a pasar. Aquí está nuestra labor de insistir en las medidas y los controles”**, recuerda.

### Actualización de la ley

Para este especialista en el área de seguridad y salud en el trabajo, la LPRL de 1996 necesita de una actualización a todos los efectos. De hecho, precisa

que ya ha habido varios intentos, pero que se limitaron a modificaciones muy básicas, por lo que reclama dar un vuelco a determinados aspectos de esta norma. Entre ellos, recapitula que uno de los puntos fundamentales que contiene esta ley es la integración de la prevención en todas las áreas de gestión de una empresa. **“Y al día de hoy ese nivel de integración, después de más de dos décadas de su aprobación, no se ve en muchas empresas, singularmente en las pequeñas y medianas, en las que parece que la prevención es cuestión solo del técnico”**, advierte. **“Uno de nuestros principales caballos de batallas es inculcar entre el empresariado la necesidad de que cumplan las condiciones legales mínimas establecidas. La Ley de Prevención es una ley de mínimos, pero el empresario siempre puede ir más allá aunque, salvo en el caso de las grandes compañías, muy pocos lo hacen”**, aclara.

Por ello, sostiene que uno de los principales retos de la profesión es

tratar de llegar con más credibilidad en todos los aspectos a empresarios y trabajadores. **“Tenemos que tratar de convencerles de que trabajamos por su seguridad y salud. Cuando alguien va al médico lo hace buscando la opinión de un profesional para que le cure pero, sin embargo, cuando vamos a hablar con un empresario, los técnicos de prevención no percibimos esa imagen en demasiadas ocasiones”**. A partir de ahí, también reivindica la necesidad de que los profesionales mejoren y actualicen sus conocimientos para adaptarse a las nuevas realidades laborales, entre las que destaca el teletrabajo, una figura que reconoce que la ley no contempla.

Ligado a éste, Rodríguez Pechón apunta también la necesidad de conseguir un mayor reconocimiento de la profesión a nivel social, un objetivo que, defiende, también es compartido por la asociación que preside. **“Cuando se habla del técnico de prevención da la impresión de que nos referimos**

## BODAS DE PLATA DE LA ASOCIACIÓN DE TÉCNICOS DE PREVENCIÓN

La Asociación de Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales de Cantabria, que este año ha conmemorado el veinticinco aniversario de su creación, está integrada en la actualidad por alrededor de 110 asociados numerarios, una cifra a la que hay que añadir un puñado de técnicos de prevención de nivel medio o básico que participan en calidad de socios no numerarios y simpatizantes, esto es, con voz pero sin voto.

La asociación cántabra forma parte a su vez del Consejo General de Profesionales de la Seguridad y Salud en el Trabajo, un organismo con sede en Madrid del que también forman parte otras asociaciones de profesiones relacionadas con el ámbito preventivo.

Su presidente, Enrique Rodríguez Pechón, que celebra cuatro años en el cargo, explica que la titulación de técni-

co superior se adquiere tras cursar un máster universitario, es decir, un curso de posgrado al que puede acceder cualquier persona con titulación universitaria, sea de la rama que sea. Este máster oficial, que debe ser avalado por una universidad y acreditado por Aneca, puede cursarse en alguna de las tres especialidades habituales: seguridad en el trabajo, higiene industrial o ergonomía y psicología aplicada, a la que se suma una cuarta, vigilancia en la salud, que queda reservada para titulados sanitarios.

Las funciones del técnico de PRL, sea superior, medio o básico, están establecidas en el Real Decreto 39/1997 por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. En esas condiciones, el campo de actuación de los técnicos está acotado solamente a trabajar o bien

en servicios de prevención ajenos, es decir, en empresas especializadas y acreditadas por la Administración para dar soporte a compañías que las contraten, o bien dentro de la organización preventiva de una empresa. “Esto es, un técnico superior en PRL no puede ejercer oficialmente la libre profesión como un trabajador autónomo. Esto quizá sea un aspecto que la ley debería plantearse en un futuro”, avanza.

En este sentido, recuerda que en empresas de hasta diez trabajadores, la ley establece que la prevención la puede asumir el propio empresario cumpliendo una serie de requisitos, puede delegarla en trabajadores asignados o puede contratarla con un servicio de prevención ajeno.

Además, precisa que la no obligación de contar con un servicio de prevención propio se extiende a empresas convencionales de hasta medio millar de empleados, tamaño que se reduce a la mitad —250 trabajadores— si pertenece a sectores de actividad de alto riesgo, como puede ser la construcción, por citar uno de los que cuentan con mayor siniestralidad.

Tras resaltar, por tanto, que solo las empresas con más de 500 trabajadores deben contar con un servicio de prevención propio, Rodríguez Pechón puntualiza que también existe el llamado servicio de prevención mancomunado, una modalidad al que se pueden acoger diferentes empresas que comparten un mismo espacio (centros comerciales, por ejemplo), que se ubican en un mismo polígono industrial o que pertenecen a un mismo grupo empresarial.



En la foto de arriba, técnicos en prevención de riesgos laborales en un curso de peritos judiciales que organizó la asociación en 2007. Sobre estas líneas, Conchita López, presidenta de la Asociación en ese momento, junto a Amalio Sánchez, director del Icasst, en 2014 durante la entrega del premio Manuel Pérez Rebanal al mejor proyecto en prevención de riesgos.



Socios de la Asociación de Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos de Cantabria, en una foto tomada tras la asamblea general del año pasado.

a una actividad profesional de segundo nivel en una empresa. Parece que se le da más valor al jefe de administración o al jefe técnico cuando la realidad es que el técnico de prevención normalmente es una mano derecha del empresario que, además, cuenta con una titulación universitaria”, subraya el representante de los profesionales cántabros, que se remite a su propio caso: **“Soy técnico superior de prevención en las tres especialidades, pero también soy ingeniero técnico industrial”.**

### Las tres ‘patas’ de la prevención

A su juicio, existen tres ‘patas’ que sostienen la prevención. En primer lugar, la ética, es decir, el deber del empresario, desde un punto de vista ético y por el simple hecho de abrir las puertas a los trabajadores, de velar por su seguridad y salud desde el primer momento. Cuando esta parte no está muy clara –razona–, entra en juego la parte legal, de la que cuelga el ámbito punitivo al que señala como uno de los factores que sin duda más pueden ayudar a reducir la siniestralidad. Por último, **“lo que ya asusta**

**mucho es cuando entran en juego cuestiones penales”.**

Aunque las sanciones son la vía más inmediata, Rodríguez Pechón admite que probablemente no se imponen tantas multas como incumplimientos hay, un hecho que, según subraya,

das cifras de siniestralidad –cada día se registran más de 1.800 accidentes laborales en España, de los que al menos dos resultan mortales, según afirma– descansa en la escasa cultura preventiva que existen en nuestro país. **“Este es sin duda uno de nuestros**

***El presidente de la Asociación de Técnicos en Prevención de Riesgos Laborales refrenda que las elevadas cifras de siniestralidad –cada día se registran más de 1.800 accidentes laborales en España, de los que al menos dos resultan mortales– descansa en la escasa cultura preventiva que existen en nuestro país***

descansa en que la Inspección de Trabajo llega hasta donde puede llegar: **“Hay muchos escenarios a los que no llega y el debido nivel de vigilancia a veces se puede quedar corto”**, enfatiza.

### Escasa cultura preventiva

Sea como fuere, el presidente de esta asociación refrenda que las eleva-

**mayores retos: tratar de ayudar a implantar en las organizaciones una cultura preventiva sólida y sostenible”**, una tarea en la que reconoce aún hay mucho por hacer y que pueda tardar en concretarse varias generaciones.

En el caso de Cantabria, los últimos datos publicados por el Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo (Icassst) recogen que en octubre se



Enrique Rodríguez Pechón, presidente de la Asociación de Técnicos Profesionales en Prevención de Riesgos Laborales de Cantabria

registraron 585 accidentes laborales con baja en Cantabria, un 11% más que en igual periodo de 2023, de los que únicamente dos fueron graves.

Con estas cifras, el número de accidentes en lo que va de este año –hasta octubre, último mes con datos– se

En opinión del representante de los técnicos en prevención de riesgos laborales, estas pequeñas reducciones en la siniestralidad no sirven de consuelo al sector de la **prevención**. **“Para nosotros un accidente siempre será demasiado”**, resuelve antes de insistir

***El número de accidentes en lo que va de año –hasta octubre– se eleva a 5.320, de los que 34 han sido graves y ocho mortales, lo que representa un leve descenso con relación a esos mismos diez primeros meses del pasado ejercicio, en los que se registraron 5.376, de los que 37 fueron graves y doce mortales.***

eleva a 5.320, de los que 34 han sido graves y ocho mortales, lo que representa un leve descenso con relación a esos mismos diez primeros meses del pasado ejercicio, en los que se registraron 5.376, de los que 37 fueron graves y doce mortales.

en que muchas veces no se es consciente de que detrás de estas estadísticas siempre hay una persona y que todos los accidentes son evitables: **“Nunca lo achacaría a la mala suerte y sí a una falta de la gestión del riesgo”**, acentúa.

## Mayor visibilidad de la siniestralidad

Por todo ello, el presidente de la Asociación de Técnicos en Prevención de Riesgos Laborales de Cantabria reivindica dar mayor visibilidad a este grave problema que, según sostiene, no recibe toda la atención de los medios de comunicación que merece. **“Lo hemos visto en las recientes inundaciones ocasionadas por la dana. En los informativos, solamente ha tenido eco la muerte de un trabajador por el derrumbe del tejado de un colegio público en Massanassa. Pero porque se enmarcaba dentro de esta tragedia. Mientras tanto, al menos dos trabajadores han fallecido en accidente laboral cada día y no nos hemos enterado, salvo en medios locales. Pero no hay debates en televisión, no se buscan responsables...”**, lamenta.

En este sentido, recalca que desde las asociaciones de técnicos de prevención exigen, como parte especializada en la materia, más presencia en los foros de debate y de trabajo junto a la Administración, empresas y sindicatos, aunque admite que en la región, **“por las relaciones que mantenemos en los últimos tiempos con el ICASST o con la Cátedra Prevención Cantabria, cada vez cuentan más con nosotros”**. Sobre el futuro del sector, Rodríguez Pechón se muestra convencido de que es una profesión de largo recorrido. **“No se va agotar mientras la siniestralidad no desaparezca del todo e, incluso siendo así, el técnico de prevención tendrá que estar en las empresas para evitar que pueda volver a aparecer”**, argumenta para explicar a continuación que actualmente existe una evidente demanda de profesionales. **“Es raro que alguien obtenga la titulación y en unos pocos meses no encuentre trabajo”**, concluye esperanzado.

**MANUEL CASINO**